



¿QUÉ ES LA ECOSALUD?

El medio ambiente y la salud son temas estrechamente relacionados. Al ser redactada en 1948 la Carta de las Naciones Unidas, señala en su parte introductoria que el organismo internacional está comprometido con la promoción del progreso social y el incremento en el nivel de vida, esto “dentro de un concepto más amplio de la libertad», agregando en su capítulo I que entre sus propósitos está el “realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”.

En este concepto amplio, queda incluido el tema ambiental. En el año de 1968, **la ONU aprobó un resolución en la que convocó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, la cual se realizó en 1972 y resultó en la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).** Entre las consideraciones de la resolución se menciona el deterioro constante y acelerado de la calidad del medio humano provocado por factores como *“la contaminación del aire y de las aguas, la erosión y otras formas de deterioro del suelo, los desechos, el ruido y los efectos secundarios de los biocidas”*. **Todo esto, señala el organismo internacional, tiene efectos sobre la condición del hombre y su bienestar físico, mental y social.**

En la declaratoria del PNUMA se destaca que **existe evidencia del daño que la actividad humana provoca en el medio ambiente, lo cual lastima “la salud física, mental y social del hombre”**. El programa considera en sus principios que se debe poner un alto a la contaminación y emisión de sustancias dañinas y tóxicas, que significan un riesgo para la salud humana.

En México estos principios se han logrado elevar a rango constitucional, ya que nuestra Constitución señala en su Artículo 4, párrafo 5, que **“toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quién lo provoque en términos de lo dispuesto por la Ley»**.



¿QUÉ ES LA ECOSALUD?

Según el documento *Ambientes saludables y prevención de enfermedades*, de A. Prüss-Üstün y C. Corvalán, publicado por la Organización Mundial de la Salud en 2006, en este tema existen factores ambientales que incluyen riesgos físicos, químicos y biológicos que pueden afectar directamente a la salud, los cuales pueden ser incrementados por comportamientos no saludables, como por ejemplo la inactividad física. El organismo señala que existen **factores ambientales que resultan “fundamentales”, como son la calidad del aire y del agua, pautas de uso de energía, aprovechamiento de tierras y planificación urbana.**

El documento concluye que *“el 24% de la carga de morbilidad mundial y el 23% de todos los fallecimientos pueden atribuirse a factores ambientales”*. Según se explica, los factores de riesgo ambientales contribuyen a la *“carga de morbilidad en 85 categorías”* de padecimientos.

En este sentido, señala la OMS, el porcentaje de morbilidad atribuible a factores ambientales varía considerablemente. Esto *“debido a diferencias en la exposición ambiental y el acceso a la atención sanitaria entre las diversas regiones”*. Un ejemplo de ello es que dentro de las regiones desarrolladas el porcentaje en este tipo de muertes es del 17%, mientras que en las regiones en desarrollo la cifra se dispara a 25%.

Entre los factores de riesgo están la exposición a polvo y sustancias químicas, contaminación del aire -tanto atmosférica como en lugares cerrados-, utilización de combustibles sólidos en los hogares.

En lo que se refiere a morbilidad ambiental, **los niños son el grupo de edad más vulnerable.** Según la OMS el número de años de vida sana perdidos por habitante, debido a factores de riesgo ambiental, son alrededor de cinco veces más entre niños de 0 a 5 años de edad. Otro grupo de alta vulnerabilidad son los adultos mayores, ya que según el Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México *“a medida que las personas envejecen son más susceptibles a las amenazas del medio ambiente, lo que podría ocasionar o agravar condiciones crónicas de salud o hasta amenazar la vida”*.

Vía: ClickISalud